MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S2

Asunción, 13 de Junio de 2018

Nota Dirección Sub. U.O.C. S2 Nº /2018

Señora
ASOCIACION HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL
Direccion: Tte. Kannonikoff N° 567 entre Tte. Miranda y Dr. Massei
Barrio Cachinga
Asunción - Paraguay
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente a la Locación de Inmuebles Nº 01/2018, con ID Nº 348.248, para el "**ALQUILER DE LOCAL PARA ALBERGUE DE FAMILIARES DE PACIENTES INTERNADOS CENQUER S2**" - Plurianual; a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 418 /2018, de fecha 13 de Junio del 2018, se adjudica el proceso licitatorio, conforme al siguiente detalle:

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

OFERENTE :ASOCIACION HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL

RUC: 80060023

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	RELACION DE MEDIDA	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo Total (IVA incluido)
1	80131501-001	Alquiler de Local Para Albergue de Familiares de Pacientes Internados	Alquiler del local para albergue de familiares de pacientes internados. Inmueble situado sobre la calle Tte. Kannonikoff N° 567 entre Tte. Miranda y Dr. Massei - Barrio Cachinga. El costo mensual del alquiler deberá incluir el pago por servicios de luz, agua y teléfono, libre de gastos para el CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS. REQUISITOS: * MINIMO 4 AÑOS *AIRE ACONDICIONADO * PORTONES ALTOS *RECOLECCION DE RESIDUOS.	Finca N° 12541 Cta. Cte. Catastral No. 10.0023.23.000.3	Tte. Kannonikoff N° 567 entre Tte. Miranda y Dr. Massei - Barrio Cachinga	1	24	Mes	4.500.000	108.000.000
2	80161504-998		Garantía			1	1	mes	4.500.000	4.500.000
TOTAL PRECIO ADJUDICADO										112.500.000

Atentamente:

Abg. Carlos Alberto Espínola Morales, Director
DIRECCION SUB UOC S2-DGOC
MSP y BS

Abog. Carlos Espínola, Director
Dirección Sub U.O.C. S2
Dirección General Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 418 /2018, de fecha 13 /06/2018.-

ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL
Asunción - Paraguay